



LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

INSTRUCCIONES PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA ALUMNOS ANTIGUOS - Año Académico 2021

Señores Padres de Familia en nombre de las Directivas de la Institución, reciban un atento y cordial saludo.

Todo alumno para acceder al grado superior siguiente al que estaba cursando, o que haya sido reprobado y admitido para repetir, deberá renovar el acto de matrícula en las siguientes fechas:

Días: martes 22 y miércoles 23 de diciembre de 2021

Grados a Matricular: De Primero a Quinto de primaria y 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º de bachillerato.

Horario: Desde las 2 :00 p.m. del día martes hasta las 6:00 p.m., del día miércoles.

Lugar: Plataforma Sapiens (Ingresar con su Usuario y Contraseña).

ATENCIÓN

Recuerde que el LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO es una Institución de alta demanda de cupos en la región. Si no realiza la matrícula en la fecha y horario indicado, perderá el cupo.

En esta ocasión por motivo de Pandemia la renovación de la matrícula para el año lectivo 2021 se realizará de manera virtual, una vez ingresemos a la precencialidad se llevará el acto de matrícula de manera física, por favor tener en cuenta la siguiente información:

1. VALOR DE LA MATRÍCULA

La Universidad de Nariño espera entrar en contratación del Servicio Educativo con el Municipio de Pasto, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, con aplicación del Decreto 2355 de 2009, que obliga a la gratuidad. **De no ser así, se procederá a cobrar los valores correspondientes.**

2. PROCESAMIENTO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

La tarjeta de Matricula y el Contrato Escolar deben bajarse de la página de la Universidad de Nariño www.udenar.edu.co y/o liceo.udenar.edu.co y registrar los datos de acuerdo con las instrucciones impartidas el día de la entrega de boletines.

Estos documentos deben ser diligenciados en medio magnético y obligatoriamente firmados; la Tarjeta de Matrícula deber ser firmada por el padre o madre de familia y el estudiante, y el **Contrato Escolar por la madre, el padre y el estudiante.**

3. MATRÍCULA ON LINE PARA EL AÑO ESCOLAR 2021

De acuerdo con la información suministrada el día de la entrega de boletines, usted debe diligenciar el formulario de matrícula, en todos sus campos. Este formulario solamente se guardará cuando usted active el botón GUARDAR que aparecerá al final. Por tanto, es su responsabilidad el correcto diligenciamiento.

El sistema estará habilitado durante los días comprendidos entre el **martes 15 desde las 2:00 p.m. y el miércoles 16 de diciembre hasta las 12 de la noche** para el trámite descrito. Para esto, deberá ingresar a la página www.udenar.edu.co.

4. CONSIGNACIÓN PARA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, SEGURO ESTUDIANTIL Y CONSEJO ESTUDIANTIL

El Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 1286 de 2005, autoriza a la Asociación de Padres de Familia a recaudar fondos para el desarrollo de actividades institucionales. El valor a consignar es de \$72.000, discriminados así: \$51.000 para la Asociación de Padres de Familia \$4.000 para el Consejo Estudiantil \$10.000 para Fondo de destinación específica – Proyecto cubierta polideportivo y \$7.000 para el Seguro Estudiantil. Si un padre de familia tiene más de un hijo en el Liceo de la Universidad, solo cancela \$72.000, más \$7.000 del seguro estudiantil por cada hijo adicional. Esta consignación podrá realizarse hasta el día miércoles 16 de diciembre de 2020 de acuerdo con la siguiente información:

CORPORACIÓN: AV-VILLAS

NOMBRE DE LA CUENTA: Asociación de padres de familia del Liceo de la Universidad de Nariño

5. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

Desde las 2:00 p.m. del martes 22 hasta las 6:00 p.m. del miércoles 23 de diciembre, deberán cargar en el Sistema Sapiens <http://sapiens.udenar.edu.co:4000/> (Ingresando con su usuario y contraseña) los documentos para la Matrícula, de no hacerlo en las fechas y horas indicadas, **se considerará que el estudiante y su padre de familia no harán uso del cupo adquirido**. Los documentos que deben subir al sistema ese día son:

1. Tarjeta de Matricula diligenciada y firmada.

2. Contrato Escolar diligenciado y firmado.

3. Reporte o comprobante de Matrícula (realizado en línea).

4. Consignación por concepto de Asociación de Padres de Familia, Consejo Estudiantil y seguro escolar.

5. Diligenciamiento formato sociodemográfico en el link:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf6Gya3v9QC0EpaqNRVI2DvXI0-3fQPHOSasLoI2jXxi4JbUw/viewform>

Por otra parte, se informa para los estudiantes que fueron promovidos con 1 y 2 áreas reprobadas **el horario de actividades de superación**. Recordar la importancia del cumplimiento y asistencia a ellas, ya que es la única fecha; además, últimamente las universidades y en particular para acceder a becas se está exigiendo cero (o) áreas reprobadas, se firmará acta de compromiso con los padres de familia, para asegurar el cumplimiento de esta parte. Las actividades de superación se efectuarán de la siguiente manera:

Miércoles 27 de enero de 2.021	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	Actividades de superación para estudiantes promovidos con 1y/o 2 áreas reprobadas: 7:30 a 9:00 a.m. Ciencias Naturales (Biología, Física y Química) 9:00 a 11:00 a.m. Lengua Castellana 11:00 a.m. a 1:00 p.m. Educación Física 3:00 a 5:00 p.m. Lecto Escritura, Liderazgo y Oratoria, Educación Ambiental, Educación Sexual y Educación para la Democracia y la Paz. (Siempre y cuando no se hayan reprobado por inasistencia)	Directivos y Docentes
Jueves 28 de enero de 2.021	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	Actividades de superación para estudiantes promovidos con 1y/o 2 áreas reprobadas: 7:30 a 9:00 a.m. Matemáticas 9:00 a 11:00 a.m. Filosofía 11:00 a.m. a 1:00 p.m. Ética y Valores 3:00 a 5:00 p.m. Informática	Directivos y Docentes
Viernes 29 de enero de 2.021	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	Actividades de superación para estudiantes promovidos con 1y/o 2 áreas reprobadas: 7:30 a 9:00 a.m. Ciencias Sociales 9:00 a 11:00 a.m. Inglés 11:00 a.m. a 1:00 p.m. Educación Religiosa 3:00 a 5:00 p.m. Educación Artística	Directivos y Docentes

NOTA: Las clases se iniciarán el día lunes 1 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

FERNANDO GARZÓN VELÁSQUEZ
Director

Elaboró: Martha Guerrero- Sec. Académica
Revisó: Fernando Garzón Velásquez- Director.